

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33582** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Ercros, Sociedad Anónima y Atlantic Copper, Sociedad Limitada Unipersonal".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 26 de junio de 2013, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Ercros, Sociedad Anónima y Atlantic Copper, Sociedad Limitada Unipersonal" con las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 15.055,14 metros cuadrados.

Destino: Explotación de un pantalán para atraque de buques y carga y descarga de graneles.

Plazo de vigencia: 20 años.

Tasas:

Ocupación: 44.426,58 euros/año.

Actividad: 0,349801 euros por cada tonelada de granel líquido movido por la concesión, con un mínimo de 70.000 toneladas/año.

Lo que se publica para general conocimiento

Huelva, 29 de agosto de 2013.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A130049898-1